ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

DENOMINACIÓN DEL COLEGIO NOCTURNO DE LIMÓN COMO "COLEGIO NOCTURNO DE LIMÓN MARCELLE TAYLOR BROWN"

MANGELL MC LEAN VILLALOBOS
Y OTROS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS

EXPEDIENTE N. º25.929

PROYECTO DE LEY

DENOMINACION DEL COLEGIO NOCTURNO DE LIMÓN “COLEGIO NOCTURNO DE LIMÓN MARCELLE TAYLOR BROWN”

Expediente N. º25.929

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El Colegio Nocturno de Limón es una institución pública de educación secundaria que surge como resultado de la lucha de ciudadanos limonenses por garantizar el ejercicio de su derecho constitucional a la educación. Su creación respondió a la necesidad de brindar oportunidades de formación académica a aquellas personas que, debido a sus responsabilidades laborales durante el día, se veían imposibilitadas de continuar o concluir sus estudios secundarios. En aquella época, gran parte de la población limonense laboraba en instituciones y empresas con horarios diurnos, lo que dificultaba su acceso a la educación secundaria, debido a la inexistencia de una modalidad nocturna que les permitiera compatibilizar sus obligaciones laborales con sus aspiraciones educativas.

A pesar de las adversidades, surgió un movimiento de jóvenes que solicitaban la apertura de un colegio nocturno. Entre sus impulsores se encontraban Edgar Mora, Mario Greenwood, Rigoberto Orozco, Carlos Araya, Fernando Wright, entre otros. Como resultado de esta iniciativa, se logró que la Junta Administrativa del Colegio de Limón Diurno facilitara sus instalaciones para la apertura del anhelado centro educativo, que inicialmente recibió el nombre de Colegio Nocturno Municipal de Limón.

Esta gestión contribuyó a que el Ministerio de Educación Pública autorizara su funcionamiento. Fue así como, en mayo de 1956, la comunidad limonense presenció la apertura del Colegio Nocturno de Limón, que inició sus actividades educativas con una matrícula de 102 estudiantes.

A lo largo de sus primeros años, el Colegio Nocturno de Limón contó con directores y secretarios que desempeñaron un papel fundamental en su consolidación institucional, caracterizándose por su exigencia académica, su compromiso con la formación integral y su vocación de servicio hacia la comunidad limonense. Su labor estuvo orientada no solo a garantizar una educación de calidad, sino también a promover entre los estudiantes el reconocimiento y la valoración de las oportunidades educativas que ofrecía la institución.

Entre las primeras autoridades destaca don Guillermo Herra Barrantes, quien fungió como primer director, acompañado por el secretario José Miguel Zúñiga. Un año después, don Guillermo Herra Barrantes fue sucedido en la dirección por don Rogelio Chacón. Asimismo, resulta significativo destacar que la primera generación de bachilleres estuvo conformada por siete estudiantes limonenses, quienes marcaron un hito en la historia de la institución.

En sus inicios, el Colegio Nocturno de Limón admitía únicamente a estudiantes mayores de edad. No obstante, posteriormente amplió sus criterios de matrícula para permitir el ingreso de jóvenes mayores de 14 años. Esta decisión respondió al propósito de brindar oportunidades de formación secundaria a personas que, debido a sus responsabilidades laborales y condiciones socioeconómicas, enfrentaban dificultades para incorporarse al sistema educativo diurno. De esta manera, la institución reafirmó su compromiso con una educación inclusiva, orientada al desarrollo personal, académico y social de sus estudiantes, sin distinción de su condición económica, social o de sus creencias religiosas.

Este espíritu institucional se refleja en lo señalado en la revista Costa Rica de Ayer y Hoy, n.º 38, correspondiente a mayo-junio de 1956, partes segunda y tercera: “Aspira en ellos a formar un espíritu social efectivo que ofrezca a su comunidad y al país en general, la posibilidad de una vida satisfactoria y de una mejor convivencia humana. Ofrecía a demás a sus alumnos, sin distintos de situación económica, técnica, social y de creencia religiosa, un ambiente favorable para que realicen plenamente sus aspiraciones y aptitudes”.

Una vez oficializada esta institución mediante la Ley n.º 2501, del 18 de diciembre de 1959, se nombró primer director oficial a don Antonio González Castro, quien fungió en dicho cargo de 1959 a 1965. Es meritorio reconocer que la Municipalidad del Cantón Central de Limón, tanto en 1959 como a lo largo de los años, brindó su apoyo y acompañamiento a dicha institución, sobre todo en los ámbitos moral y económico. Prueba de lo anterior es que se entregó a la Junta Administrativa la suma de mil colones (₡1.000), la cual se sumó a la módica contribución que los estudiantes aportaban mensualmente para sufragar los primeros gastos.

Como se indicó anteriormente, ambas instituciones, el Colegio Diurno de Limón y el Colegio Nocturno de Limón, compartieron la infraestructura. Es relevante mencionar que, además de las aulas, compartieron otros espacios, como la biblioteca, donde muchos estudiantes fortalecieron sus conocimientos y desarrollaron su pensamiento crítico.

Con relación a la malla curricular, se realizaron cambios mediante los cuales algunas asignaturas se eliminaron y se introdujeron otras. Inicialmente, y durante muchos años, se impartieron las asignaturas de Francés y Educación Musical. Sin embargo, posteriormente estas fueron eliminadas y la malla curricular se renovó con la incorporación de cursos de Tecnología, como Contabilidad y Turismo. El estudiante es quien toma la decisión de matricular uno u otro curso y, si lo finaliza exitosamente, se le entrega un certificado de participación.

La institución cuenta con un cuerpo de profesionales administrativos y académicos, así como con personal de orientación capacitado para asesorar, apoyar y promover el desenvolvimiento de los estudiantes, tanto en el ámbito académico como en su desarrollo socioafectivo.

En sus inicios, la institución aceptaba únicamente a personas mayores de edad. Sin embargo, actualmente admite a estudiantes mayores de 14 años. El propósito es dar continuidad al principio original de apoyar a los jóvenes que se encuentran laborando, para que puedan concluir sus estudios secundarios.

Cabe mencionar que el Colegio Nocturno Municipal aspiraba a satisfacer los anhelos de mejoramiento cultural a los que tienen derecho los jóvenes de la comunidad limonense.

Por decisión unánime de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Limón, con el apoyo de la señora directora y del personal docente y administrativo, se aprobó honrar la memoria de doña Marcelle Taylor Brown mediante la adopción de su nombre por parte de la institución.

En concordancia con los objetivos que han orientado a la institución desde sus orígenes hasta la actualidad, su personal mantiene vivo el compromiso con la educación que también asumieron muchos de sus antecesores. En ese sentido, se consideró oportuno honrar la memoria no solo de una insigne educadora, sino también de una destacada lideresa que dedicó muchos años de su vida al servicio de Dios, de su comunidad y de la patria.

Doña Marcelle Taylor Brown nació en Limón el 3 de enero de 1933. A muy temprana edad inició su formación espiritual en la Escuela Católica de Inglés, aspecto que constituyó uno de los pilares fundamentales de su vida. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Rafael Yglesias Castro y la secundaria en el Colegio Diurno de Limón. Obtuvo el título de maestra de primaria en el Instituto de Formación Profesional del Magisterio Nacional y, posteriormente, continuó sus estudios en la Escuela Normal Superior de Heredia, donde se acreditó como profesora de Estado con énfasis en Español. Asimismo, con el auspicio del Centro Cultural Norteamericano, obtuvo el certificado de profesora de proficiencia en Inglés. Su formación académica se complementó con los grados de bachillerato en Administración y bachillerato en Filología y Lingüística, otorgados por la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América.

Durante 33 años ejerció la docencia en diferentes centros de educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, dejando una huella imborrable en la historia de la educación limonense.

Se desempeñó como maestra de preescolar en el Kinder Garden de Limón y como maestra de I y II ciclos en la Escuela Rafael Yglesias Castro, en 1954; en la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, en 1966; así como en la Escuela Balvanero Vargas Molina y en la Escuela Justo Antonio Facio de la Guardia.

En el ámbito de la educación secundaria, ejerció como profesora de Español en el Colegio Nocturno de Limón, de 1967 a 1978; en el Colegio Diurno de Limón, de 1971 a 1978, y en la Escuela de Marina de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), de 1972 a 1973. Asimismo, impartió lecciones de Inglés en el Colegio Nocturno de Limón, de 1965 a 1970, y en los cursos de verano de la Universidad Nacional, en Heredia, en 1976.

Su compromiso con la educación trascendió el ejercicio de la docencia, al desempeñarse como asesora de Español y Metodología de la Dirección Regional de Educación de Limón del Ministerio de Educación Pública. En 1977 dirigió el Curso de Profesionalización de Maestros de la Universidad Nacional, sede de Limón; en 1979 asumió la dirección del Colegio Nocturno de Limón y, entre 1983 y 1989, fungió como directora del Departamento de Apoyo Técnico de la Dirección Regional de Educación de Limón. Posteriormente, en 2010, integró el Consejo de Participación Ciudadana de dicha Dirección Regional.

Su trayectoria profesional y vocación de servicio también se extendieron a otros ámbitos de la administración pública. Fue representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN), cargo para el cual fue reelecta mediante el Acuerdo n.º 02-5205, por el período comprendido entre el 14 de noviembre de 2005 y el 14 de noviembre de 2007, publicado en el diario oficial La Gaceta n.º 38.

En la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), se desempeñó como gerente general de 1990 a 1994, miembro del Consejo Directivo de 1990 a 1996, vicepresidenta de dicho órgano de 1998 a 2006 y presidenta interina de mayo a agosto de 2004.

En el Sistema Bancario Nacional, ocupó la presidencia de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, de 1984 a 1985, y la presidencia de la Junta Directiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago, de 1996 a 1997.

En el ámbito político, fue electa popularmente como diputada de la República por la provincia de Limón, en representación del Partido Unidad Social Cristiana, durante el período constitucional comprendido entre 1986 y 1990.

A lo largo de su trayectoria educativa, profesional y de servicio público, doña Marcelle Taylor Brown fue merecedora de numerosos premios, distinciones y reconocimientos, que dan testimonio de su invaluable aporte al desarrollo de la provincia de Limón y del país.

En 1981, JAPDEVA la declaró Educadora Ejemplar y la Municipalidad del Cantón Central de Limón le otorgó la distinción de Educadora Insigne. Posteriormente, en 1990, la Iglesia Metodista de Limón la declaró Mujer Prominente Afrodescendiente.

En noviembre de 1993, con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la incorporación de la mujer en la vida parlamentaria, la Asamblea Legislativa de Costa Rica le otorgó un reconocimiento por su destacada labor legislativa, su contribución al desarrollo del país y al engrandecimiento del papel de la mujer en la sociedad costarricense.

El 25 de julio de 1997, la Municipalidad del Cantón Central de Limón la declaró Hija Predilecta, en reconocimiento a su trayectoria y servicio a la comunidad limonense. Asimismo, el 29 de junio de 2000, en el marco de la celebración del quincuagésimo primer aniversario del voto femenino, la Asociación de Exparlamentarios y Parlamentarios de Costa Rica reconoció su contribución al desarrollo político de la mujer y a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

El 28 de agosto de 2012, la revista Limón Roots le otorgó el reconocimiento Limón Roots Award, en la categoría de Educación y Desarrollo Comunitario. Al día siguiente, en el marco del Festival Flores de la Diáspora Africana, el Centro de Mujeres Afro y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) le rindieron homenaje como mujer afrodescendiente emblemática, por su contribución al desarrollo nacional y al engrandecimiento de la comunidad y la cultura afrodescendientes.

El 7 de marzo de 2013, la Comisión de la Mujer de la Filial Base 7-4-C13 de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) le otorgó un reconocimiento por sus cualidades humanas y su destacada trayectoria. Ese mismo año, el 8 de agosto, el Ministerio de Educación Pública, mediante la Dirección Regional de Educación de Limón, y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), en el marco del I Foro Educativo denominado “Conociendo la Historia del Pasado para Construir un Presente y Futuro que consolide el Lema Back to our Roots”, le otorgaron el reconocimiento Galería de la Fama, Ciudadana de Valía.

El 27 de agosto de 2015, la Asamblea Legislativa de Costa Rica y la diputada Carmen Quesada Santamaría le rindieron tributo por los años dedicados al rescate de la cultura afrodescendiente en Costa Rica y por constituir un ejemplo de virtudes y valores para las futuras generaciones. Posteriormente, el 25 de julio de 2016, la Municipalidad del Cantón Central de Limón le otorgó un reconocimiento en agradecimiento por su participación en la conmemoración del 124.º aniversario de la declaratoria de Limón como cantón.

El 10 de marzo de 2017, fue incorporada a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), por su contribución a la defensa, el rescate y el fortalecimiento de la cultura afrocaribeña del país, así como por sus luchas a favor de la inclusión de las mujeres y las niñas limonenses en la educación, la cultura, el deporte y la política.

En agosto de 2020, la Presidencia de la República le otorgó una dedicatoria en conmemoración del Mes Histórico de la Afrodescendencia. En agosto de 2021, Correos de Costa Rica, mediante su área de Filatelia y en el marco del proyecto Heritage Puerto Limón del Instituto Tecnológico de Costa Rica, realizó un matasello conmemorativo del Mes Histórico de la Afrodescendencia de Costa Rica, en reconocimiento a su contribución al desarrollo de la provincia a lo largo de su vida.

En julio de 2022, la Universidad de Costa Rica, en el marco del Festival Flores de la Diáspora Africana, la distinguió mediante la exposición denominada «Personas Afrocostarricenses».

Su reconocimiento trascendió las fronteras nacionales cuando, el 14 de agosto de 2023, la representante Yvette D. Clarke, miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América por el noveno distrito congresional de Nueva York, le otorgó una proclama de reconocimiento por su sobresaliente labor en el rescate de los valores de la comunidad afrodescendiente en Costa Rica.

El 23 de agosto de 2023, se llevó a cabo el acto solemne de su declaratoria como Ciudadana Honorífica y la develación de su fotografía en el Salón de Jefes de Estado y Presidentes de la República de Costa Rica de la Asamblea Legislativa. Asimismo, el 26 de agosto de ese mismo año, la Municipalidad del Cantón de Siquirres, provincia de Limón, le dedicó el “Siki Parade” 2023, en reconocimiento a su labor en defensa de los derechos de las personas afrodescendientes.

Cabe destacar, además, su labor en la promoción y preservación de la identidad cultural afrocaribeña. Doña Marcelle Taylor Brown fue cofundadora y coordinadora general del Comité Cívico Cultural del Grupo Étnico Negro de Limón y del Gran Parade del 31 de agosto, iniciativa fundada en 1999, en conmemoración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense, con el propósito de

promover en la sociedad costarricense la importancia de rescatar, fortalecer y preservar los valores afrocaribeños.

Su legado constituye un testimonio de vocación educativa, liderazgo, compromiso social y servicio público. Su trayectoria representa un motivo de orgullo para la comunidad limonense y un ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Por lo anterior, denominar al Colegio Nocturno de Limón con el nombre de doña Marcelle Taylor Brown constituye un merecido reconocimiento a quien dedicó parte importante de su vida a esta institución, tanto en calidad de docente como de directora, y contribuyó significativamente al desarrollo educativo, social y cultural de la provincia de Limón y de Costa Rica.

Con esta iniciativa se pretende honrar su memoria, preservar su legado y mantener vivo, en las generaciones venideras, el ejemplo de una mujer que hizo de la educación y del servicio a los demás los pilares de su vida.

Esta insigne educadora limonense y costarricense fue un referente importante en la vida de sus educandos, impulsándolos a emprender grandes proyectos en sus vidas y a destacarse tanto en el ámbito educativo como en el profesional.

Doña Marcelle falleció el 14 de diciembre de 2023, a los 90 años. Dejó gratos recuerdos de su bondad y de su labor como activista comunal, persona altruista, comprometida con el servicio al prójimo y el bienestar de la comunidad, así como un importante legado como educadora y formadora de jóvenes limonenses. Todo ello, como solía expresar doña Marcelle, “De la mano de Dios”.

Espero que, por medio de estas líneas, se pueda plasmar el sentir de la comunidad limonense de que el hoy denominado Colegio Nocturno de Limón lleve el nombre de quien veló por la institución y por la comunidad, dejó un gran legado,

fue ejemplo de tenacidad y representa un orgullo local y nacional. Por ello, se propone honrar su memoria denominando al Colegio Nocturno de Limón como “Colegio Nocturno de Limón Marcelle Taylor Brown”, pues el nombre de esta insigne educadora merece perdurar y quedar plasmado en la historia de esta institución, como fuente de inspiración para las presentes y futuras generaciones.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de las señoras diputadas y los señores diputados el siguiente proyecto de ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DENOMINACION DEL COLEGIO NOCTURNO DE LIMÓN COMO "COLEGIO NOCTURNO DE LIMÓN MARCELLE TAYLOR BROWN"

ARTÍCULO ÚNICO. - Se denomina en adelante al Colegio Nocturno de Limón, como Colegio Nocturno de Limón Marcelle Taylor Brown.

Rige a partir de su publicación.

Nombre	Firma